

CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL

DOH abre registro de empresas para construir embalse Zapallar

Hito clave previo al llamado a licitación, previsto para este año. Corresponde a la precalificación de los contratistas que podrán ejecutar el proyecto, que se ubicará en el río Diguillín.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
 robertofernandez@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) publicó en el Diario Oficial, el pasado 21 de febrero, las bases del Registro especial de contratistas para la construcción del embalse Zapallar, en el río Diguillín, un hito clave de cara a la licitación del proyecto, cuya adjudicación debiera concretarse este 2025.

El proyecto considera la construcción de una presa de 100 metros de altura en la zona alta del río Diguillín, 12 kilómetros aguas abajo de la confluencia con el río Renegado, en el límite de las comunas de Pinto y El Carmen.

Se trata de una obra pendiente del Canal Laja-Diguillín, cuya construcción concluyó en 2008. El embalse tendrá una capacidad de almacenamiento de 80 millones de metros cúbicos (2,5 veces el embalse Coihueco) y regará 10 mil nuevas hectáreas que hoy son de secano, beneficiando a 2.335 predios pertenecientes a 1.250 propietarios (principalmente pequeños).

Gustavo Méndez, director regional de la DOH, destacó que "la importancia de este llamado, basado en el DFL 1.123, radica en que nos permite abrir una convocatoria tanto a nivel nacional como internacional, ya sea para empresas o consorcios".

Méndez precisó que corresponde a una convocatoria de las especialidades: obras de movimiento de tierra, obras de hormigón estructural, galerías, túneles, sondajes, prospecciones, fundaciones y montajes de equipos mecánicos, entre otras.

Por otra parte, acotó que la recepción de estos antecedentes será hasta el 7 de abril, en las oficinas centrales de la DOH en Santiago.

La autoridad subrayó que, "esta invitación a las empresas, consorcios nacionales e internacionales, a ser parte de este proceso, marca el hito que nos permite proyectar la construcción del embalse Zapallar desde esta administración y poder, de igual manera, contemplar a empresas del rubro que tengan experiencia y que puedan levantar esta magna obra necesaria para mejorar y poner bajo riego 10 mil hectáreas que actualmente son de secano, que hoy no están siendo regadas y que mejorarán enormemente la calidad de vida de



El embalse permitirá regar 10 mil nuevas hectáreas en El Carmen y San Ignacio, que hoy son de secano.

los agricultores de las comunas de El Carmen y San Ignacio".

El director regional de la DOH afirmó que, además del beneficio para el riego, "la obra también incorporará un volumen de agua disponible de 1 millón de m3 para el abastecimiento de sistemas de APR. Será también un punto estratégico para la extracción de aguas en el control de incendios, el control de crecidas por lluvias intensas y crecidas en invierno, y la incorporación del desarrollo del turismo y la práctica de los deportes acuáticos y náuticos".

Presupuesto

En esta convocatoria se indica que el presupuesto estimado de la DOH asciende a US\$ 170 millones, que corresponde a la construcción del embalse propiamente tal y al canal estudio, que fueron las obras del estudio de impacto ambiental aprobado en enero de 2024. Es decir,

en ese valor no están consideradas las expropiaciones, así como tampoco la red de canales secundarios y ramales, que serán objeto de otro estudio de impacto ambiental. De esta forma, se estima que la inversión total en el proyecto, que será financiado directamente por el MOP, bordeará los US\$350 millones.

Optimismo de los agricultores

Francisco Saldías, juez de aguas de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín, valoró el inicio de la precalificación internacional de contratistas. "Es un hito muy importante y su publicación en el Diario Oficial entrega plenas garantías legales y de seriedad, para que puedan postular las empresas nacionales e internacionales, también conformar consorcios, acreditando especialidades y competencias que les permitan inscribirse en este nuevo registro de precalificación, para que una vez aprobadas queden en



Marca el hito que nos permite proyectar la construcción del Embalse Zapallar desde esta administración"

GUSTAVO MÉNDEZ
 DIRECTOR REGIONAL DE LA DOH

el registro MOP y puedan postular a la licitación".

"Sin lugar a dudas, es un gran avance y el hecho que este proceso de precalificación venza el 7 de abril de 2025, demuestra el gran interés del Gobierno para llamar a licitación durante este año y que el presidente Gabriel Boric coloque la primera piedra, por sus innumerables beneficios a la comunidad", puntualizó.